



RESOLUCIÓN VD-R-9014-2013

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo #17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre el examen especial tendiente a la equiparación de estudios que rendirán en la Escuela de Enfermería (oficio EE-D-1802-2013) los (as) señores (as):

Estudiante	Universidad de procedencia	
Aymee Mercedes Martínez Calvo	Instituto Superior de Ciencias Médicas	
Gerson Antonio Roque Cruz	Universidad Doctor Andrés Bello	
Jéssica Farfan	Centro Occidental Lisandro Alvarado	
Irma Carlota Cáceres Velásquez	Universidad Autónoma de Nicaragua	
Jénnifer Acker	Universidad de New Brunswick	
Aylen Carulla Domínguez	Instituto Superior de Ciencias Médicas	
Darling Vanessa Larios Hernández	Politécnica de Nicaragua	
Felipe Alemán López	Universidad de El Salvador	

1) Las fechas de aplicación de las pruebas con las temáticas a evaluar serán las siguientes:

Módulo de la niñez	Lunes 11 de noviembre	9:00 am a 12:00 md
Módulo de la adolescencia	Martes 12 de noviembre	9:00 am a 12:00 md
Módulos de la adultez sana y mórbido	Miércoles 13 de noviembre	9:00 am a 12:00 md
Investigación (cuantitativa y cualitativa)	Jueves 14 de noviembre	9:00 am a 12:00 md
Módulo de la adultez mayor	Viernes 15 de noviembre	9:00 am a 12:00 md
Gerencia en enfermería	Lunes 18 de noviembre	9:00 am a 12:00 md

En la unidad académica estarán publicadas a partir del 14 de octubre del año en curso, las Tablas de Balance y la Bibliografía recomendada para los solicitantes.

- 2) Para aprobar el examen la calificación obtenida deberá ser de 7,0 mínimo.
- 3) La decisión se expresará con el término Aprobado o Reprobado.
- 4] La Escuela de Enfermería convocará y hará conocer estas disposiciones con la debida anticipación a los (as) interesados (as).